

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama a 28 de MAYO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de MARZO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Deportivo Social Cultural Crackers S.P.A. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de JUNIO del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Calle Puritama # 368,  
San Pedro de Atacama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Deportivo Social Cultural Crackers S.P.A.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sergio Huipumiri Servantes</u>	<u>16564865-K</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>ORLANDO SESA FLORES</u>	<u>10.245.491K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JOSE' PLOZA RAMOS</u>	<u>14549607-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.